

CUDAP: EXP-UNC: 0029901/2017

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Eduardo Mattio, en la que eleva la propuesta de parte del Área de Filosofía y el Área de Feminismos, género y sexualidades (FemGeS) de dictado del Curso de Posgrado “La ontología socio-corporal de Judith Butler: alcances, fuentes y derivaciones” a cargo de los profesores Dr. Eduardo Mattio, Dr. Alberto Canseco y Mgter. María Victoria Dahbar; y

**CONSIDERANDO:**

Que el curso se propone problematizar los alcances y derivaciones de la ontología sociocorporal desde categorías que Judith Butler repone en el debate filosófico contemporáneo;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de los docentes a cargo;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable y con el visto bueno del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “La ontología socio-corporal de Judith Butler: alcances, fuentes y derivaciones”, de 30 hs de duración, durante el 2º cuatrimestre del año 2017.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a los profesores Dr. Eduardo Mattio, Dr. Alberto Canseco y Mgter. María Victoria Dahbar como docentes a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**RESOLUCIÓN Nº: 456**

l.b.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
 DECANO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 U.N.C.